

# Prevén autonomía para elegir a Fiscal

Designación del titular de la FGJ es prioridad para Morena

Descarta Consejo Judicial Ciudadano presiones por parte de partidos políticos

EDUARDO CEDILLO

Al poseer casi una mayoría calificada, la nueva Legislatura del Congreso de la Ciudad de México estará marcada por las prioridades del Grupo Parlamentario de Morena. Una de ellas es la elección de una nueva persona titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

Así lo afirmó la actual coordinadora de Morena, Martha Ávila, quien también apuntó al actual encargado de despacho, Ulises Lara, como un posible aspirante.

Sin embargo, no es una decisión que competa únicamente a la mayoría en el Congreso, pues antes de estar en la cancha del Legislativo, el primer órgano encargado de la definición del nuevo responsable de la procuración de justicia en la Capital es el Consejo Judicial Ciudadano (CJC).

A punto de definir una metodología para ello, el órgano evaluador afirma que tomará una decisión autónoma y sin presiones de grupos políticos.

“No hemos recibido presión, la realidad es que es un proceso que tiene que evaluar perfiles, los perfiles se tienen que evaluar de forma objetiva, individual, autónoma y no como parte de un movimiento político, porque esa no es la intención”, afirmó el consejero Emiliano Robles.

Tras el fracaso en la ratificación de la entonces Fiscal Ernestina Godoy, luego de que Morena no alcanzó la mayoría calificada durante

el primer periodo extraordinario del Congreso, en enero pasado, el Consejo Judicial volvió a conformarse y sessionó por primera vez el 22 de febrero.

Esa reunión fue únicamente para instalar al órgano y comenzar el proceso de diálogo y construcción del

proceso.

Tras el fallo de la Suprema Corte para declarar constitucional la llamada Ley Godoy, el Consejo se reunió para, ahora sí, plantear una metodología y desahogar el proceso de elección de un nuevo Fiscal.

En esta fecha plantearon la necesidad de crear un mecanismo y avanzar en la calendarización de las actividades, que se habían detenido por el periodo electoral.

“Tendría que ahorita ya agarrar su curso. Si se frenó todo por el proceso electoral por toda la energía de todos estaba, realmente, estaba en la cuestión electoral y nuestra función es una función técnica, ciudadana y altamente especializada al ser un órgano

constituido por abogados”, afirmó el consejero.

Al momento, se encuentra en desarrollo una propuesta metodológica que se presentará en el pleno del Consejo en la próxima sesión que, se prevé, se realice en dos o tres semanas.

Tras definir la metodología y el calendario, el Consejo entrará en un proceso de convocatoria para los perfiles

próximos a ocupar el cargo, la cual, dijo el consejero, no puede hacerse al vapor.

Después de la evaluación se mandará una terna a la Jefatura de Gobierno y esta puede elegir un perfil o regresar la terna completa al Congreso para que se defina al nuevo Fiscal por mayoría calificada.

**Emiliano Robles, consejero CJC**

“Los perfiles se tienen que evaluar de forma objetiva, individual, autónoma y no como parte de un movimiento político, porque esa no es la intención”.

